



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO ADMINISTRACION Y FINANZAS

DECRETO N° 7.378.-

MAT.: APRUEBA TRANSFERENCIAS
PATENTES MUNICIPALES

Laja, 26 OCT. 2015

VISTOS:

1. Solicitudes de Transferencia de Patente Municipal;
2. Memo N° 239, de fecha 26 de octubre de 2015, de Directora(S) de Administración y Finanzas, al Sr. Alcalde (S);
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;
4. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** las siguientes Transferencias de Patentes Municipales:

- | | | |
|-----|--|--|
| 1.- | NOMBRE
RUT ANTERIOR
DIRECCION
GIRO
ROL
NOMBRE
RUT NUEVO
PATENTE | : JULIO DIBIER FLORES JOFRE
:
: GABRIELA MISTRAL N° 692
: MINIMERCADO DE ALCOHOLES
: 4-175
: JUVENAL ANDRES JARA DIAZ
:
: ALCOHOLES |
| 2.- | NOMBRE
RUT ANTERIOR
DIRECCION
GIRO
ROL
NOMBRE
RUT NUEVO
PATENTE | : ERNESTINA DEL CARMEN MUÑOZ SILVA
:
: BALMACEDA N° 192
: BAZAR Y PAQUETERIA
: 2-1364
: JESSICA DE LAS M. MUÑOZ MUÑOZ
:
: COMERCIAL |

2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas efectuar los trámites administrativos pertinentes.



K. Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- SS.MM.
- DAF
- Control